	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

Defensora Ciudadana:	Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.	
Expediente:	Asesoría	

Temática: Mujer, persona que se auto adscribe a Barrio Originario en la Alcaldía Coyoacán.(Grupo de atención prioritaria).

Acto:	Orientación respecto de una sentencia emitida por el Tribunal Electoral Local.
Probable responsable:	Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante quien requiere apoyo para despejar dudas sobre el contenido de una sentencia.

Queja	Calificativa	Dictamen
Orientación sobre el contenido de una sentencia.	Asesoría	Se atiende a la persona solicitante a quien se le orienta respecto al contenido de una sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México proporcionándole información sobre los requisitos de procedibilidad y los plazos para el caso en que decida impugnarla.

Análisis del caso

Es procedente brindar el apoyo.

Acciones ordenadas en el dictamen

Se la orienta.

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

Defensora Ciudadana: Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.

Expediente: Asesoría

Temática: Mujer, persona adulta mayor. (Grupo de atención prioritaria).

Acto: Requiere asesoría respecto a una notificación.

Probable responsable: Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante quien refiere estar interesada en que se le oriente respecto al contenido de una notificación que guarda relación con el asunto que se encuentra en trámite y en su caso dar contestación.

Oursin Collification		Dictamen
Queja	Calificativa	
Orientación sobre el contenido de una notificación.		Derivado de la llamada telefónica se le indica a la ciudadana que con la finalidad de brindarle un servicio de calidad deberá remitir la documentación correspondiente para que, una vez que se analice, se le brinde el servicio que proceda.

Análisis del caso

De la narrativa se advierte que la ciudadana recibió una notificación por lo que, una vez que se analice su contenido se le orientará.

Acciones ordenadas en el dictamen

.se le brinda asesoría.

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

	Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.
Expediente:	Asesoria

Temática: Mujer, persona que se auto adscribe a Pueblo Originario en la Alcaldía Tlalpan y presunta víctima de Violencia Política de Género. (Grupo de atención prioritaria).

Acto:	Requiere asesoría respecto a la probable Violencia Política de Género.
Probable responsable:	Sin dato.

Antecedentes

La persona solicitante requiere asesoría para que se le asesore al ser presunta víctima de violencia política en razón de género.

Queja	Calificativa	Dictamen		
probable violencia política en razón de género.	Asesoría	Al presumir una posible violencia política en razón de género se procede a analizar el acervo probatorio para elaborar el escrito que corresponda.		

Análisis del caso

Se le proporciona el servicio y una vez analizados los elementos probatorios se procederá a elaborar el escrito correspondiente.

Se le orienta.

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Defensora Ciudadana: Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.

Expediente: Asesoría

Temática: Hombre, persona adulta mayor. (Grupo de atención prioritaria).

Acto: Seguimiento a su asunto.

Probable responsable: Sin dato.

Antecedentes

Se le apoya a la persona solicitante quien refiere solicita orientación respecto al estatus en que se encuentra su asunto y despejar dudas.

Queja		Calificativa	Dictamen		
Seguimiento asunto.	а	SU	Asesoría	Se le brinda orientación ya que refiere tener dudas respecto al asunto que se encuentra en trámite por lo que se le transfiere con la persona funcionaria pública a quien se le asignó el expediente.	

Análisis del caso

Se le brinda el servicio.

Acciones ordenadas en el dictamen

Se le transfiere con la persona servidora pública a quien se le turnó el asunto.

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Defensora Ciudadana: Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.

Expediente: Asesoría

Temática: Hombre, persona joven. (Grupo de atención prioritaria).

Acto: Inconformidad con actos de propaganda.

Probable responsable: Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante quien refiere estar inconforme con indebida propaganda.

Queja	Calificativa	Dictamen
Inconformidad con	Asesoría	El solicitante se encuentra inconforme con la presunta propaganda ilegal.
indebida propaganda.		

Análisis del caso

Se analiza la petición y se le indica que para brindarle un servicio de calidad deberá remitir solicitud de servicio y las pruebas que acrediten su dicho.

Acciones ordenadas en el dictamen

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Defensora Ciudadana: Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.

Expediente: Asesoría

Temática, Hombre, persona adulta mayor y con discapacidad motriz. (Grupo de atención prioritaria).

	Requiere el servicio debido a que no le fue posible realizar el registro como candidato a un cargo de elección popular.
Probable responsable:	Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante quien requiere apoyo debido a que no fue posible realizar su registro a una candidatura de elección popular ante la falta de medidas de ajuste razonable.

Queja	Calificativa	Dictamen
Inconformidad con la imposibilidad de realizar registro a un cargo de elección popular.		Una vez analizada su narrativa se advierte una probable violación a sus derechos político-electorales al no conseguir realizar su registro como candidato a una Diputación.

Análisis del caso

Se remite solicitud de servicio por lo que una vez que se remita se procederá a brindarle el servicio que proceda.

Acciones ordenadas en el dictamen

Se le orienta.

FEBRERO 2024
Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos

Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

Expediente:	Asesoría
Defensora Ciudadana:	Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.

Temática, Mujer, persona que actúa en representación de un menor de edad. (Grupo de atención prioritaria).

Acto:	Requiere asesoría para presentar medio de impugnación en contra de la negativa del INE para la expedición de la credencial para votar de su hijo menor de edad.
Broboble recognosobles	Sin data

Probable responsable: Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante quien requiere asesoría ante la negativa del INE para la expedición de la credencial para votar de su hijo menor de edad.

Queja	Calificativa	Dictamen
La negativa del INE para la expedición de la credencial para votar de su hijo menor de edad.		Con la finalidad de garantizar su derecho de acceso a la justicia y tomando en consideración que el interesado es menor de edad, una vez que remita solicitud de servicio, la narrativa y elementos probatorios que acrediten su dicho se le brindará el servicio que proceda.

Análisis del caso

Es procedente el servicio, ya que esta instancia tiene con el indebido actuar de la autoridad, se vulnera sus derechos político-electorales, ya que, con la negativa de expedición de la credencial para votar, no podrá ejercer su sufragio el próximo 2 de junio de 2024.

Acciones ordenadas en el dictamen

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación

de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

Defensora Ciudadana: Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.

Expediente: Asesoría

Temática, Mujer, persona adulta mayor. (Grupo de atención prioritaria).

Acto: Requiere orientación sobre el estado en que se encuentra su asunto.

Probable responsable: Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante quien refiere le enviaron una notificación del asunto que se encuentra en trámite en la Dirección Distrital.

Queja	Calificativa	Dictamen
Orientación.	Asesoría	Del análisis de su narrativa se advierte que requiere orientación respecto a una notificación que le remite la Dirección Distrital por lo que se le indica que la remita al correo institucional para que la persona funcionaria pública a esta instancia proceda a su análisis.

Análisis del caso

Se orienta respecto a sus dudas.

Acciones ordenadas en el dictamen

Se le brinda el servicio.

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

Defensora Ciudadana: Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.

Expediente: Asesoría

Temática: Hombre, persona joven. (Grupo de atención prioritaria).

Acto: Solicita asesoría por un despido laboral.

Probable responsable: Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante quien informa fue despedido del Instituto Electoral de la Ciudad de México y requiere conocer los horarios de oficialía de partes del Instituto y en su caso del Tribunal Electoral para la entrega de su demanda laboral.

Queja	Calificativa	Dictamen
Duda sobre horarios de oficialía.	Asesoría	El ciudadano informa que fue despedido de su centro de trabajo y que ya elaboró su demanda laboral por lo que únicamente requiere orientación respecto a los horarios de Oficialía de partes.

Análisis del caso

Se le brindan los datos solicitados.

Acciones ordenadas en el dictamen

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Defensora Ciudadana: Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.

Expediente: Asesoría

Temática: Mujer, persona adulta mayor (Grupo de atención prioritaria).

Acto: Requiere apoyo y orientación respecto al estado en que se encuentra su asunto.

Probable responsable: Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante a quien se le ha brindado el servicio.

Queja	Calificativa	Dictamen
Apoyo y orientación respecto al estado en que se encuentra su asunto.		Se atiende a la persona solicitante y se le remite con el abogado encargado de su asunto.

Análisis del caso

Se le canaliza con el abogado encargado de su asunto.

Acciones ordenadas en el dictamen

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

	Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.
Expediente:	Defensa

Temática: Hombre, persona adulta mayor. (Grupo de atención prioritaria).

Acto:	Dar contestación al acuerdo de admisión y emplazamiento donde le conceden 5 días hábiles para dar contestación.
Probable responsable:	Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante quien solicita el servicio para dar contestación a un acuerdo de admisión y emplazamiento dentro de un Procedimiento de Responsabilidades.

Queja	Calificativa	Dictamen
Contestación al Acuerdo de Admisión y Emplazamiento del Procedimiento de Responsabilidades.		Se procede a analizar la documentación y se advierte que le requieren dar contestación al requerimiento que le hace el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Análisis del caso

Se procede a elaborar el escrito correspondiente.

Acciones ordenadas en el dictamen

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

Defensora Ciudadana:	Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.
Expediente:	Defensa

Temática: Mujer, persona que se auto adscribe a Pueblo Originario en Tlalpan y presunta víctima de violencia política en razón de género.(Grupo de atención prioritaria).

Acto:	La ciudadana refiere que requiere impugnar el escrito que le notificó la Junta Cívica en virtud de que le niegan proporcionarle información respecto de un medio de impugnación.	
Probable responsable:	Sin dato.	

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante quien refiere la Junta Cívica se niega a proporcionarle información de una impugnación correspondiente a la elección de autoridad tradicional (delegado).

Queja	Calificativa	Dictamen
Inconformidad con la negativa de proporcionarle información de un medio de impugnación correspondiente a la elección de subdelegado.		Se le brinda el servicio para elaborar el medio de impugnación respecto de la contestación de la autoridad ya que no atiende la petición de la ciudadana.

Análisis del caso

Se le brinda el servicio.

Acciones ordenadas en el dictamen

Se procede la elaboración de una demanda.

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

Defensora Ciudadana:	Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.	
Expediente:	Defensa	

Temática: Dos mujeres personas adultas mayores, un hombre persona adulta mayor y una mujer joven. (Grupo de atención prioritaria).

ACTO:	Inconformidad con la ilegal emisión de la Convocatoria para la Asamblea de Evaluación y Rendición de cuentas.
Probable responsable:	Sin dato

Antecedentes

Se atiende a las personas solicitantes quienes consideran que fue ilegal la emisión de la convocatoria a la asamblea, además de no cumplirse con los requisitos que señala el Reglamento para su desarrollo.

Queja	Calificativa	Dictamen
Ilegalidad de asamblea.	Defensa	Del análisis de las pruebas y de la narrativa de las personas ciudadanas y toda vez que la Asamblea de Evaluación y Rendición de cuentas de la Unidad Territorial se llevó a cabo con diversas irregularidades, se elaboró el medio de impugnación correspondiente, esperando la resolución del TECDMX.

Análisis del caso

Se procede a elaborar la demanda.

Acciones ordenadas en el dictamen

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

Expediente:	Improcedente
Defensora Ciudadana:	Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.

Temática: Hombre, persona adulta mayor. (Grupo de atención prioritaria).

Acto:	Manifiesta que una integrante de la COPACO, falto a las últimas 3 asambleas, por lo que requiere asesoría para el procedimiento conducente.
Duckable veese	 Cin. data

Probable responsable: Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante quien refiere orientación sobre requisitos de remoción de personas integrantes de COPACO.

Queja	Calificativa	Dictamen
Orientación sobre requisitos de remoción de personas integrantes de COPACO.		La solicitud se declarará improcedente, y se le hará saber a la solicitante por correo electrónico, que está fuera de término, sin embargo, si la persona no asiste a la próxima asamblea, podrá iniciar el procedimiento correspondiente dentro de las 5 días hábiles siguientes.

Análisis del caso

Se le informa que ante la falta de elementos esta instancia se encuentra materialmente imposibilitada para brindar el servicio.

Acciones ordenadas en el dictamen

Es improcedente.

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

Defensora Ciudadana: Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.	

Temática: Mujer, persona en representación de su hijo menor de edad. (Grupo de atención prioritaria).

Acto:	La no expedición de credencial para votar.
Probable responsable:	Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la ciudadana quien requiere presentar medio de impugnación en contra de la negativa del INE para la expedición de la credencial para votar de su hijo menor de edad.

Queja	Calificativa	Dictamen
Inconformidad con la ejecución del proyecto de presupuesto participativo.		Con la finalidad de no dejar a su representado en estado de indefensión y atendiendo a lo establecido en el artículo 1° y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le proporcionará de manera excepcional el servicio de defensa, ya que esta instancia tiene el deber constitucional de garantizar el acceso a la justicia de la ciudadanía, más aún cuando se trata de una persona menor de edad, que con el indebido actuar de la autoridad, se vulnera sus derechos político-electorales, ya que, con la negativa de expedición de la credencial para votar, no podrá ejercer su sufragio el próximo 2 de junio de 2024.

Análisis del caso

Se le brinda el servicio.

Acciones ordenadas en el dictamen

Se procede a elaborar el medio de impugnación.

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO judicial en materia de derechos humanos, género y grupos e

Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

Defensora Ciudadana:	Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.
Expediente:	Defensa

Temática: Hombre, persona adulta mayor y con discapacidad motriz.(Grupo de atención prioritaria).

Acto:	Ayuda para obtener su registro como candidato a Diputado Local, bajo la acción afirmativa de persona con discapacidad motriz.
Probable responsable:	Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante quien refiere que el personal adscrito al Partido Político lo discriminó al indicarle que no contaba con la documentación de "ajustes" previamente solicitada. Al sentirse discriminado se retira del lugar sin haber iniciado el trámite para su registro.

Queja	Calificativa	Dictamen
Imposibilidad de registrarse como candidato a Diputado.		De una revisión a su escrito de Juicio de inconformidad se advierte que, se tendría la oportunidad de acudir al TECDMX por la vía per saltum, por lo que se procederá a elaborar su escrito de JLDC en contra de la imposibilidad de haberse registrado derivado de la negativa por parte del Partido de brindarle documentos con ajustes razonables.

Análisis del caso

Es procedente el servicio.

Acciones ordenadas en el dictamen

Se procede a elaborar la demanda correspondiente.

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Defensora Ciudadana:	Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.
Expediente:	Improcedente

Temática: Mujer, persona adulta mayor .(Grupo de atención prioritaria).

Acto:	Indebida difusión se queja de las obras de ejecución del proyecto de Presupuesto Participativo ganador, y la supuesta agresora da respuesta tratando de aclarar la situación y avance.
Probable responsable:	Sin dato.

Antecedentes

Apoyo y asesoría respecto de actos atribuibles a una persona integrante de la COPACO, por haber difundido a través de un grupo de WhatsApp de su Unidad Territorial, un mensaje que había hecho en la red "X", el cual fue sacado de contexto y la deja en estado de indefensión al no poder responder y expuesta al ataque de otros vecinos.

Queja	Calificativa	Dictamen
Publicaciones indebidas por uso de datos personales.	Improcedente	No se advierte conducta alguna de la integrante de la COPACO que pudiera vulnerar su esfera de derechos político-electorales y/o de participación ciudadana. Para el caso de que, considere que se ha hecho uso indebido de sus datos personales, en este caso su cuenta de "X" puede acudir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en calle La Morena, número 865 Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 55 5636 2120, Fax (55) 5639 2051

Análisis del caso

Se procede a remitir solicitud de servicio.

Acciones ordenadas en el dictamen

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Defensora Ciudadana: Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.

Expediente: Asesoría

Temática: Hombre, persona adulta mayor y con discapacidad motriz y visual.(Grupo de atención prioritaria).

Acto: Dudas sobre ejecución de presupuesto participativo.

Probable responsable: Sin dato.

Antecedentes

Refiere tener dudas respecto al trámite de presupuesto participativo.

Queja		Calificativa	Dictamen
Dudas presupuesto participativo.	sobre	Asesoría	Con la finalidad de no vulnerar su derecho de acceso a la justicia y tomando en consideración que pertenece a grupo de atención prioritaria se le ofrece la atención.
Amálicia del coco			

Análisis del caso

Se le brinda la atención.

Acciones ordenadas en el dictamen

Periodo	FEBRERO 2024
	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos

Defensora Ciudadana: Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.

Expediente: Defensa

Temática: Mujer, persona adulta mayor. (Grupo de atención prioritaria).

Asesoría para impugnar resolución de la Dirección Distrital.

Acto:

Probable responsable: Sin dato.

Antecedentes

Se atiende a la persona solicitante a quien se encuentra inconforme con una resolución de la Dirección Distrital.

Queja		Calificativa	Dictamen
Inconformidad resolución.	con	Defensa	Se le brinda orientación y se analiza la resolución advirtiendo que se vulneran derechos de participación ciudadana por lo que se procede a elaborar el medio de impugnación correspondiente.

Análisis del caso

Se le brinda la atención.

Acciones ordenadas en el dictamen

Se elabora la demanda.

	FEBRERO 2024
Periodo	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos
	Democráticos

Defensora Ciudadana: Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales.

Expediente: Asesoría

Temática: Hombre, persona adulta mayor.(Grupo de atención prioritaria).

Acto: Impugnación en contra de una resolución de la Dirección Distrital.

Probable responsable: Sin dato.

Antecedentes

El solicitante se encuentra inconforme con la resolución de la Dirección Distrital.

Queja	Calificativa	Dictamen
Impugnación en contra de una resolución de la Dirección Distrital.	1 10 0 0 0 11101	Se le informa que una vez que se revise la documentación que remitió será contactada por el abogado que lleva su asunto.

Análisis del caso

Se le brinda la atención.

Acciones ordenadas en el dictamen